

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 13/06/2019

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FINSACK
<b>SERIE</b>	12
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	12/06/2019
<b>HORA</b>	12:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	97.96 %

### ACUERDOS

PRIMERO: Se toma conocimiento del informe del Administrador respecto al estado que guardan las Inversiones y Desinversiones realizadas por el Fideicomiso, en los términos que el mismo fue presentado a la Asamblea.

SEGUNDO: Se aprueba extender la Fecha de Terminación Programada al día 27 de marzo de 2020, de conformidad con la Cláusula 4.1, inciso (g), sub-inciso (iii), del Contrato de Fideicomiso.

TERCERO: Se aprueba modificar la cláusula 5.3 del Contrato de Fideicomiso y cualesquier otros Documentos de la Emisión que, en su caso, resulten aplicables, a efecto de sustituir al señor Jorge Sandor Valner Watstein como Funcionario Clave Walton, por el señor Yosef Wiznitzer Eilemberg y se autoriza e instruye al Fiduciario y al Representante Común para que, en la medida que a cada uno de ellos le corresponda dentro del ámbito de sus respectivas facultades, con la colaboración y asistencia del despacho jurídico Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez, S.C., o aquel que designe el Administrador, y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, realicen todos los actos jurídicos y/o materiales y lleven a cabo todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para efectos de lo anterior, incluyendo, sin limitar, la celebración de convenios modificatorios, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes, en su caso, el trámite de actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV, el canje y depósito del Título en Indeval y, en general, la suscripción de todos los documentos e instrumentos que resulten pertinentes, así como, de ser aplicable, la ejecución de trámites, publicaciones y avisos relacionados, sin perjuicio de las demás autorizaciones, consentimientos y trámites que, en su caso, se requieran para llevar a cabo lo anterior y de conformidad con los términos y documentos relacionados con el Contrato de Fideicomiso.

CUARTO: Se toma conocimiento de las remociones, designaciones y/o ratificaciones de los miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso que fueron efectuadas en la presente Asamblea, por aquellos Tenedores que, en lo individual o en su conjunto, contaban con el 10% (diez por ciento) o más de los Certificados Bursátiles en circulación, de conformidad con lo establecido en el inciso (c) de la Cláusula 4.2 del Contrato de Fideicomiso, según fueron presentados en la Asamblea, en el entendido que, las designaciones de los miembros propietarios y suplentes hechas por los Tenedores fueron realizadas con el carácter de Miembros Independientes.

QUINTO: Se califica y confirma la independencia de aquellos miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designados por los Tenedores con el carácter de Miembros Independientes, según se hizo constar en la presente Asamblea, atendiendo a la manifestación de que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la definición de "Miembro Independiente" establecida en el Contrato de Fideicomiso para ser considerados con dicho carácter.

SEXTO: Se designan como delegados especiales de la presente asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Rebeca Eríves Sepulveda, Martha Corona Benavides, Héctor Esaú Tapia Rivera o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar el acta de la Asamblea en sus totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 13/06/2019

---

como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualesquiera autoridades correspondientes.